

Fl C. Lic. Leopoldino Ortiz Santos,

Cobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi a los que el presente vieren, hace saber:

Academia Comercial "MEXICO" San Luis Potosí, S.L.P.



DEL RETADO SAN LUIS POTOSI ECCION DE GOBERNACIO Que en virtud de haber cursado la C.

Maria Gabriela de León Ortiz

las materias que señala la Ley de Educación Pública en su Art culo 86, comprendida en el Becreto número 62 del 3 de enero i 1944, y habiendo obtenido la aprobación de los Jurados Califica dores respectivos, el Fiecutivo de mi cargo le expide el presen

Título de Contador Privado;

cuyo documento le será entregado una vez tomada razón de él por la Oficinas correspondientes, a fin de que pueda desempeñar libr mente su profesión, gozando de los derechos que la Aey le otorg

Pado en el Palacio de Cobierno de San Auis Potost, S.A.P a los diecinueve días del mes de Piciembre de mil novecient Noventa.

El Cobernador Profisional del Estado.

LIC. LEOPOLDINO ORTIZ SANTO

El Secretario General de Cobierno.

LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ